"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS № 017-2021 Programa de Apoyo al Transporte Subnacional- PATS Préstamo N° 3587/OC-PE

La República de Perú ha suscrito el préstamo N° 3587/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone a utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de firmas:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MÉTODO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO (S/)
SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE - 5NC - VALENCIA- EL PALMITO - GUAYAQUIL - DV. CAMPO BONITO - DV. CORAZÓN DE MARÍA - DV. LIMÓN - DV. MONTE SECO - EL PORVENIR - SECTOR EL ARENAL, DISTRITO DE ARAMANGO - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	SBCC	S/ 1′794,010.65

Las firmas consultoras serán seleccionadas en base al método de "Selección Basada en Calidad y Costo", el cual consta con una etapa previa al procedimiento de selección para la recepción y evaluación de expresiones de interés concluyendo en la conformación de una lista corta de firmas consultoras calificadas que serán las únicas que podrán presentar propuestas en la etapa de selección. Dicho procedimiento se encuentra especificado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15. Asimismo, podrán participar de esta etapa aquellas firmas consultoras de países elegibles del banco.

Las firmas o consorcios (APCA) deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Experiencia Específica (EE): monto mínimo facturado equivalente a S/ 1,794,010.65 (Un Millón Setecientos Noventa y Cuatro Mil Diez y 65/100 Soles) en supervisión de obras de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción y/o creación (incluida la combinación de las mismas) de carreteras departamentales y/o nacionales y/o caminos vecinales y/o trochas carrozables con superficie de rodadura a nivel de afirmado, asfaltado, concreto, soluciones básicas y/o tratamientos superficiales y/o terminología equivalente según país a partir del 28.10.2011, que se computarán desde la fecha de conformidad, según corresponda, en un máximo de tres (03) contrataciones.

<u>Acreditación</u>: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos y/o órdenes de servicios con su respectiva conformidad o constancia de prestación; u (ii) otro documento que acredite fehacientemente la fecha de inicio y fin y detalle de la prestación efectuada. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse el contrato de consorcio donde se evidencie el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Las expresiones de interés acompañadas por los formularios A1, A2, A3, A4 y A5 deberán ser remitidas a la dirección indicada líneas bajo (Mesa de partes de la entidad o por correo electrónico, en versión editable en ambos casos) hasta el **12 de noviembre de 2021 16:00 horas** (hora local de Perú)

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Att.: Equipo Funcional de Procesos Jr. Camaná 678, Piso 2 – Lima 1, Lima-Perú

Teléfono: (511) 946 547 288

Correo electrónico: serv_oa_77@proviasdes.gob.pe Página web de PVD: http://www.proviasdes.gob.pe

